



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00548013

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el estudiante Juan Rene JERONIMO (DNI. 35.911.888), solicita reinscripción anual en la carrera de Bioquímica (plan 2007) fuera de término; y

ATENTO:

- A las causas invocadas por la estudiante;
- A lo informado por Área Enseñanza;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar de manera excepcional al estudiante Juan René JERONIMO (DNI. 35.911.888) a inscribirse fuera de término al año académico 2022 en la carrera de Bioquímica (plan 2007). -

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -

PGM/mgos